

En la vía pública suscitanse á veces pendencias y cuestiones provocadas por tan desdichados sugetos; y á veces ocurren desgracias que recaen sobre personas que caminan descuidadas y que ni aun presumir pueden que se metan con ellas. No queremos concretar hechos en corroboracion de lo que acabamos de manifestar; el lector suplirá la omision que en su obsequio hacemos, y tendrá que convenir en que los borrachos figuran como elementos de perturbacion en los pueblos, y son terribles porque se ignora hasta donde pueden llegar las fechorías que cometen sin tener conciencia de lo que hacen.

En vista de las consideraciones que preceden son insuficientes las medidas que adopta la autoridad para contener—no corregir—á cuantos abusan de la bebida; el conducirles á casa, ó retenerles en la cárcel para que pasen la noche y se limpien de calentura, podrá ser correctivo suficiente para quien se embriaga por casualidad; pero á los reincidentes hay que tratarles de otra manera haciendo que cuando recobren la razon, aprecien la falta. De lo contrario nos esponemos á que, sobre todo los domingos, escandalizen las calles, y lleven este mismo escándalo al seno de su familia.

Medidas eficaces debe adoptar la autoridad, pero medidas que atajen un vicio que reprueban las personas sensatas y de sano criterio.

A. G. B.

POLÍTICA.

(Desde Madrid.)

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.
30 de Noviembre de 1884. (Cinco de la tarde.)

La Correspondencia confirmando la noticia que hace unos dias adelanté á V. dice en su número de anteanoche que el Gobierno se presentará á las Córtes tal como está constituido, pues ya dije á V. con referencia autorizada, que el Rey expresó sus deseos de que sus consejeros se presenten á las Cámaras á dar cuenta de su conducta en las circunstancias presentes, con el fin de poder apreciar la opinion mas general que habrá de reflejarse, con tal motivo, ante la representacion nacional, y en su caso obrar con arreglo á las prescripciones constitucionales. Esto lo he oido referir á persona digna del mayor crédito, la cual añadió, que era completamente inexacto que en el Consejo de Ministros de anteayer presidido por el monarca se hablará de la confianza de este para con sus consejeros responsables, como anunció *La Correspondencia*; por que estan-

do como está muy inmediata la apertura del Parlamento y en cuyas primeras sesiones habrá de tratarse del asunto en cuestion, el monarca que quiere ajustar su accion á los mas severos preceptos constitucionales, ha guardado una profunda reserva absteniéndose del voto de confianza que *La Correspondencia* le atribuyera, deseoso de que por nadie se pudiera creer que trataba de prejuzgar una cuestion, que solo á las Córtes corresponde el fallo, que el poder ejecutivo, ha de servir como de base en el ejercicio de su altísima autoridad en cuestiones de semejante índole. Esta version corrió anoche en círculo por demas digno de crédito; y como dicha version es una confirmacion de cuanto hace unos dias anuncié á V. me apresuro á comunicársela, tanto mas cuanto que la noticia del voto de confianza, de que queda hecha expresion, continua siendo objeto de cálculos entre los hombres de todos los partidos. Creo poder asegurar á V. que espresamente no habrá tal voto de confianza si como entiendo mis informes son verídicos los cuales me permiten insistir en lo que no hace muchos dias noticié á V. respecto á que el actual ministerio no inaugurará las tareas Parlamentarias de la segunda legislatura.

Romero Robledo y sus amigos, es tal el empeño con que vienen trabajando para que la candidatura universitaria presentada en la Academia de Jurisprudencia, fracase aun cuando se presente la del catedrático, no del Ministro de Gracia y Justicia como quieren muchos de los universitarios para hacer la mas simpática á ciertos elementos. Pero se cuenta que dicho Sr. Silvela se niega á aceptar la candidatura, con tanta mas razon cuanto que la mayoría de los académicos presentan la de su hermano don Manuel.

Los prohombres del partido izquierdista, despues de conferencia algunos de ellos con el Sr. Duque de la Torre, se han reunido para tomar las resoluciones convenientes á la Asamblea general que tienen convocada. Parece que los agentes de la autoridad se han apoderado de varios ejemplares de una hoja clandestina que se atribuye á los estudiantes de Granada. Con tal motivo parece que anoche á última hora se cruzaron varios telégramas entre el Gobernador civil de la referida ciudad y el Ministro de la Gobernacion.

Algunos ministeriales decian esta tarde que segun cartas que han recibido de varias poblaciones de Andalucía, se prepara una manifestacion de aprecio al Sr. Romero Robledo, aprovechando el viaje que este emprenderá de un dia á otro á sus posesiones de Antequera. Como no me consta la exactitud de la noticia me limito á darla tal y como se ha dicho.

Suyo P.

ECOS GENERALES.

Ayer tarde estuvo como de costumbre concurrido y animado el baile celebrado en la *Tertulia de Recreo*.

Segun noticias que consideramos fidedignas dentro de muy breves dias se levantará el cordon sanitario á no empeorar la situacion del cólera en Paris.

Dentro de breves dias regresará á España el embajador nuestro en Paris don Manuel Silvela.

Hace bastantes dias recibimos un artículo titulado *El Gongorismo euskaro*. Debemos manifestar que este artículo no es el publicado el sábado por el Sr. Lopez Plaza en *El Diario*.

No ha dejado de sorprendernos la casualidad del titulo y la identidad del asunto tratado en él.

A consecuencia de haberse ayer agrietado por distintos puntos y á causa de las mareas vivas de estos dias, la casa que en el barrio de Gros ocupa la Guardia civil como cuartel, ayer tarde fué completamente desalojada de cuantos muebles contenia, temiéndose un derrumbamiento por la parte que da al mar.

Como se temia esta noche ha caido parte de dicho edificio.

Hemos oido decir que el Colegio de Comisionistas de Irun trata de algun modo de hacer una manifestacion de simpatia al inspector general de Sanidad Sr. Lucientes por haber éste procurado por cuantos medios están á su alcance y en compatibilidad con las medidas sanitarias, perjudicar todo lo menos posible los respetables intereses del comercio.

Mañana se pone en escena en el Teatro Principal la ópera *Norma*.

La situacion de los puertos con motivo de las rigurosas medidas sanitarias establecidas es la misma, á pesar de haber mejorado el estado de la salud en los puntos infestados por la epidemia colérica en Francia.

No deja de sorprendernos que en tanto que se procura suavizar todo lo posible las medidas adoptadas por tierra, nada ó muy poco se hace en lo referente á los puertos, perjudicando grandemente el tráfico.

El reloj eléctrico del parque de Alderdi-eder continua en el mismo estado, es decir, con solo el armazon y sin esfera alguna.

Ignoramos la causa que puede existir para no arreglarlo, á fin de que funcione al tenor de los demas.

El Tribunal de apelacion de Lion ha fallado una causa sobre duelo, en la cual